

uno de los interesados que a continuación se relacionan, de determinados actos y procedimientos:

N.º	NIF/CIF	CONTRIBUYENTE
1	X4257292S	Jaya Jaya, Angel Polivio
2	X045221691Q	Bensabeur, Abdellah
3	X4924350G	Bromley, Jacqueline Gaenor
4	G30553432	Comunidad de Regantes San José de la Vega
5	X6581254B	Cucuteanu, Nicolae
6	X6683734A	Cuzco Puma, Luis Samuel
7	B73146110	Desarrollo Compatible S.L.
8	6798269K	Días Quicintuña, Víctor Hugo
9	23.340.296B	Juan Fernández Díaz
10	29.064.951N	Fernández Fernández, María Demetria
11	29.063.790R	Fernández Fernández, Rocio
12	74.346.661N	García López, Pascual
13	77.567.997Z	García Martínez, Ana María
14	22.340.339W	García Palao, Antonio
15	27.486.830J	Gil Lacárcel, Gabriel
16	74.329.575S	Herrero González, Damiana
17	A01323856	Mercantil Guascor Renovables
18	B73039604	Montajes y Conducciones Impamar S.L.
19	47.060.110V	Muñoz Jiménez, Irene
20	44.393.485N	Muñoz Jiménez, Juan Carlos
21	X3551061E	Pomavilla Chima, Segundo Isidoro
22	X4260056L	Tenelema Yupa, María Inés
23	X6587944P	Tixe Comejo, Segundo Juan
24	74.318.538H	Vicente Ramírez, Margarita
25	X4295851A	Chicaiza Aman, Fredy Jeovanny
26	X3495748R	Gómez Lince, Diego
27	29.048.055K	Martínez Gil, Bartolomé
28	29.070.693G	Muñoz Monreal, Virginia Dacia
29	46.702.443T	Monreal Fernández, Moisés
30	X6587712T	Amangandi Gavilanes, Luis Gustavo
31	X4284189W	Caizaluisa Simba, Ana María
32	X6683730E	Ulpo Yugcha, Segundo Armando
33	X2927879W	Ferreira De Souza, Antonio Wilson
34	33.483.263R	Martínez Trives, Paula
35	X6546826Z	Estrada Cabrera, Jose Salomón
36	X1330996D	Moussa Mohammed
37	X3763971K	Berrezueta Quituisaca, Jaime Enrique
38	X6990890V	Guaman Cazhco, Jose Enrique
39	X6159757N	Carchi Solís, Jaime Rodrigo
40	77.712.113N	Molina Cuesta, Catalina
41	X6642027H	Araujo Naranjo, Jose Leónidas
42	77.103.502G	Lencina García, Juan Carlos
43	77.517.546W	García Morote, Joaquín
44	X6702011H	Jiménez Pílay, Carlos Joel
45	77.757.076X	Benitez González, Moisés

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM, en las dependencias de Recaudación voluntaria de este Excmo. Ayuntamiento, sito en C/ Cánovas del Castillo n.º 31, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Junilla, 10 de abril de 2007.—El Alcalde Presidente, Francisco Abellán Martínez.—El Tesorero, Francisco Jiménez Tomás.

Las Torres de Cotillas

5170 Proyecto Plan Parcial Casa del Aire Sector I y Programa de actuación correspondiente.

Por Pleno extraordinario, celebrado el 15 de marzo de 2007, se adoptó definitivamente el proyecto de Plan Parcial, Casa del Aire Sector I y del Programa de actuación correspondiente, de este municipio, promovido a instancia particular, redactados por el I.C.C.P. don Enrique Lorente Martínez.

Dicho acuerdo pone fin a la vía administrativa, significándose que contra el mismo podrá interponer los recursos que a continuación se mencionan, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que, en su caso, estime procedente:

a) Recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo, ante el mismo órgano que la/o dictó, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 (“Boletín Oficial del Estado” de 14/01/99) de modificación de la Ley 30/92.

Contra la resolución de un recurso de reposición no podrá interponerse de nuevo dicho recurso.

En el supuesto de interponer recurso potestativo de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

b) Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación del acuerdo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia según el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Las Torres de Cotillas, 26 de marzo de 2007.—La Concejala Delegada de Urbanismo, Yolanda Muñoz Gómez.

Molina de Segura

5176 Anuncio de licitación contrato de suministro (Renting).

1.- Entidad adjudicadora.

- Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Negociado de Contratación.
- Expediente núm. 000078/2007-1012

2.- Objeto del contrato.

- Descripción: Alquiler de vehículos para el almacén municipal de Molina de Segura, con la opción de compra de los vehículos
- Lugar de ejecución: Molina de Segura
- Plazo de entrega: 40 días naturales

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

- Importe total: 129.600 €

5.- Garantías.

- Provisional: 2.592 €
- Definitiva: 4% del precio del contrato.

6.- Obtención de documentación e información.

- Ilmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

Negociado de Contratación.

Parque la Compañía

30500 Molina de Segura (Murcia)

Teléfono: 968388521/ 968 388 534

Fax: 968388502

e-mail: contratacion@molinadesegura.es

página web: www.molinadesegura.es/contratacion

- Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

Establecidos en la Cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- Presentación de las ofertas.

- Fecha límite: El plazo de presentación de ofertas será hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de 15 días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (si coincidiera en sábado o festivo se ampliará al primer día hábil siguiente).

- Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lugar de presentación: Indicado en el apartado 12 de la Carátula.

9.- Apertura de ofertas.

- Lugar: indicado en el apartado 13 de la Carátula.

- Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la presentación (si coincidiera en sábado, se ampliará al primer día hábil siguiente).

Hora: A las doce horas.

10.- Gastos de anuncios.

- Por cuenta del adjudicatario.

11.- Pliego de condiciones.

- De conformidad con el Art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio para que puedan presentarse reclamaciones. Caso de producirse alguna reclamación se suspendería la presente licitación.

Molina de Segura, a 12 de abril de 2007.—El alcalde, P.D.

Murcia

5209 Aprobación inicial del proyecto de Plan Parcial del Sector ZG-SG-CT8, en Cabezo de Torres.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 2 de noviembre de 2006, el proyecto de Plan Parcial del Sector ZG-SG-CT8, en Cabezo de Torres, se somete a información pública, una vez ha sido cumplimentado por la promotora del expediente lo señalado en el citado acuerdo, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 15 de marzo de 2007.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

San Javier

5159 Provisión mediante movilidad por el procedimiento de concurso de méritos, de una plaza de Oficial del Cuerpo de Policía Local.

Examinado el expediente que se tramita en este Ayuntamiento en orden a la provisión en propiedad mediante movilidad, por el procedimiento de concurso de méritos, de una plaza de Oficial del Cuerpo de Policía Local.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y considerando que esta Alcaldía es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto le confieren los apartados g) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

Dispongo:

Primero.-Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Fernández Hernández, Antonio

- Mayol Mayol, Bartolomé

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- Ninguno.

Segundo.-El Tribunal Calificador de las pruebas quedará formado como se indica:

Presidente: D. José Hernández Sánchez, Alcalde-Presidente. Suplente: D. David San Nicolás Griñán, Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana.